



Resolución de Decanato **432 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP. 586/23 EXA UNSa. Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición .Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva -Asignatura "Química Ambiental".

De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta,
03/06/2024

VISTO la Resolución C.S N° 260/19 mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta homologa el ACTA ACUERDO N° 002/18 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular-Sector Docente, y

CONSIDERANDO

Que, en el ANEXO I- TEXTO ORDENADO-REGLAMENTO-ARTÍCULO 13 –CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO-SECTOR DOCENTE , reglamenta la cobertura regular de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, en la cátedras o asignaturas-según corresponda- en las que existan auxiliares docentes de primera categoría regulares.

Que, en los puntos 1 y 2 respecto a CONCURSOS CERRADOS expresa:

1-*"Podrán postularse para participar del concurso cerrado los Auxiliares docentes de primera categoría regulares de la asignatura (o cátedra según corresponda) a la que pertenece el cargo regular vacante de jefe de trabajos prácticos.*

2-*Los auxiliares de primera comprendidos en el punto anterior deberán ser notificados fehacientemente de la convocatoria".*

.(...) "Establecer que para la cobertura de cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos vacantes en asignaturas o cátedras que no cuenten con Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares, pero sí con docentes no regulares formalmente designados en la mencionada jerarquía en la asignatura o cátedra a la que pertenece el cargo vacante, y que tengan, como mínimo, una antigüedad de dos (2) años y hayan accedido mediante llamado público, la sustanciación del concurso deberá realizarse en carácter cerrado para tales docentes no regulares. Si una vez sustanciado el concurso cerrado, no se produjera la cobertura de la vacante, se pasará a la instancia de concurso abierto. De persistir la vacante, la Unidad Académica dispondrá del cargo conforme a la normativa vigente."

Que, de acuerdo a la normativa corresponde notificar fehacientemente a todos los Auxiliares Docentes Primera Categoría Regulares o no Regulares de la Catedra "Química Analítica y Ambiental", para el Concurso Público cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, que se tramita por EXP 586/2023 EXA-UNSa, RCD 356/2024 EXA UNSa y RD 383/2024 EXA UNSa, resoluciones de autorización y convocatoria respectivamente.

Que, en este sentido corresponde notificar a la Lic. Luciana Britos y al Lic. Marcelo Jurado Zavaleta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Comunicar la convocatoria a Concurso cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva



Resolución de Decanato **432 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP. 586/23 EXA UNSa. Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición .Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva -Asignatura "Química Ambiental".

De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta,
03/06/2024

para la Asignatura "Química Analítica II" perteneciente a la Cátedra "Química Analítica y Ambiental" de las Carreras de Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatóloga (plan 2001), Licenciatura en Bromatóloga (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dictan en esta Unidad Académica, que se tramita por EXP 586/2023 EXA-UNSa. y RCD 356/2024 EXA UNSa y RD 383/2024 EXA UNSa, a todos los Docentes Auxiliares de Primera Categoría Regulares o no Regulares con una antigüedad de 2 (dos) años como mínimo y que hayan accedido mediante Llamado Público, de la Cátedra mencionada.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese fehacientemente al Docente promocionado actualmente, Lic. Julio César Arroyo y a los Auxiliares Docentes de Primera Categoría pertenecientes a la Cátedra de Química Analítica y Ambiental, Lic. Luciana Britos, Lic. Marcelo Jurado Zavaleta, al Departamento de Química, al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia, a las Secretarías de la Facultad. Cumplido, vuelva a Dirección de Docencia.

Esp. Alejandra Pacia del Cima
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa